CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (No. 533 DE 2021)

EL SUSCRITO: **OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ**
CERTIFICA QUE:

CARLOS MARIO RIVERA CORREA, identificado con C.C.: **11.203.839**, cumplió con las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** número **533 DE 2021**.

El objeto del contrato es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS ENCAMINADA A LA PRESTACIÓN DE PRUEBAS SABER EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA"***

Se autoriza el pago de la cuota No. tres (3) de tres (3), correspondientes al plazo comprendido entre el veinticuatro (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) y el diecisiete (17) de octubre de dos mil veintiuno (2021), por valor de **cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil pesos m/cte. ($ 4.879.000)**, conforme a lo pactado en la cláusula quinta (5) del mencionado contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23010122220 12020251750 05622010732. 3.2.02.02.009	1101	$ 49.893.472	$ 4.879.000	$ 0
		$	$	$

1.) El contratista **Carlos Mario Rivera Correa** presentó la planilla (PILA) número 53803922 de fecha 05/10/2021 en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, para el período de octubre de 2021. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día 25 de octubre de 2.021; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente_X_ Bueno___ Regular___ Deficiente___ Malo__

(El registro de esta evaluación debe coincidir con la registrada en el formato de REEVALUACION)

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la (Oficina, - Secretaria de Educación, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

Escaneado con CamScanner

OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR
omar.munoz@chia.gov.co

Anexo: 6 Folios. (Planillas PILA, Certificaciones de aportes, Formato diligenciado de re-evaluación de proveedores, otros…

Elaboró: Omar Antonio Muñoz Gutiérrez

Escaneado con CamScanner